

a.d.u.m.

junio '98

Boletín

PARITARIAS NACIONALES
MEDIDAS DE FUERZA

EMERGENCIA ECONOMICA
EN LA UNMDP

Las acciones promovidas en el Plenario del Consejo Directivo de la CONADU, surgen del debate y posterior diagnóstico realizado junto con nuestros Paritarios del indudable estancamiento de las negociaciones con el sector empleador representado por el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Es nuestro deber como sindicato realizar todos los esfuerzos necesarios para llegar a una solución negociada en los plazos establecidos en la Ley de Presupuesto 98, pero también mostrar la firmeza de nuestra propuesta, donde quede claramente establecida la defensa responsable de nuestros derechos como trabajadores, denunciando y actuando contra los que por irresponsabilidad, omisión o definición política pretendan seguir avasallando los ya vapuleados derechos de los trabajadores docentes.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CONADU REALIZADO BUENOS AIRES EL 06-06-98

La última reunión del Consejo Directivo de la Federación se constituyó con la asistencia de representantes de 14 Asociaciones de Base en condiciones de participar. Una vez constituido el Plenario se aceptó la participación con voz y voto de 6 Asociaciones más que adeudaban cuotas. Posteriormente se aprobaron las siguientes resoluciones:

- Realizar una amplia campaña de prensa y difusión para instalar el tema del Presupuesto para Salarios y las paritarias tanto a nivel de la comunidad, como de las autoridades universitarias y de nuestros compañeros en particular.-

- Aprobar un Plan de Lucha progresivo para lograr que se distribuya la partida presupuestaria de 50 millones de pesos - YA - sin menoscabo ni pérdida de ninguna conquista laboral.

- Rechazar el documento que la Comisión de Paritarios del CIN envió a las Universidades como "avance de las negociaciones" (ya que es sólo un informe de los términos en que la patronal ha planteado la Negociación) y trabajar dicho informe en el ámbito de los Consejos Superiores por cuanto consideramos que los términos planteados por la patronal no han sido discutidos por los Consejos Superiores y en realidad parecen sacados del libreto del Ministerio de Cultura y Educación.

- Promover un **PARO NACIONAL DE 24 HORAS**, en caso de no haberse obtenido un avance decisivo en el reparto del presupuesto, decidiendo la fecha del cumplimiento del mismo en un Plenario del Consejo Directivo convocado al efecto.-

- Manifestar que no se comenzaría el 2º cuatrimestre, en caso de no haber obtenido una solución satisfactoria.

- Preparar plan de Acción para luchar por el Presupuesto 1.999.

- Presentar nuestra propuesta para discutir en las paritarias del viernes 12 de junio, y participar en el Plenario del CIN con el Plenario del Consejo Directivo oportunidad en que trate nuestra propuesta. (Pacheco de Melo 2084 - Buenos Aires).

- Campaña de denuncia contra los Rectores que interfieran, dilaten o saboteen el desenvolvimiento de la negociación paritaria y la lucha por el presupuesto.

FRENTE A LA CRISIS ECONOMICO FINANCIERA DE LA UNMDP

Es por demás conocido por toda la comunidad la endémica situación económico financiera por la que atraviesa nuestra Universidad, que año tras año, nos hace expresar como "Mafalda" ¡SOPA, OTRA VEZ SOPA!

Sin ninguna duda compartimos la preocupación de algunos Consejeros Superiores, respecto a que esta crisis expresa lo que en el ámbito del Estado se denominó PRIMERA Y SEGUNDA REFORMA DEL ESTADO, y que significó el despido masivo de más de 500.000 trabajadores de las distintas empresas del Estado, pasando en su inmensa mayoría a formar parte del sector social de mayor crecimiento de nuestro país "LOS DESEMPLEADOS", y concluyendo con la entrega de la Empresa misma a la voracidad de las empresas multinacionales.

También compartimos las justificaciones del Sr. Rector en sus afirmaciones de que nuestra Universidad merece un presupuesto considerablemente mayor, a partir de compararla con otras de características análogas a la nuestra y que en general tienen destinado el doble de nuestro presupuesto.

Además, es conocida la perversidad del menemismo que castiga a todo aquel que osa confrontar con su política, obsecuente con las líneas trazadas por el Fondo Monetario Internacional y que resistir la aplicación de la Ley de Educación Superior ha sido un factor por demás irritativo para con los que manejan los resortes para modificar nuestro magro presupuesto.

Pese a todo esto, también compartimos lo que la inmensa mayoría de la población universitaria entiende, y es que, independientemente de las justificaciones esgrimidas por las autoridades, les cabe a ellas mismas la mayor responsabilidad en la generación de un déficit que no tiene como responsables a estudiantes y trabajadores docentes y no docentes.

Ya en la Asamblea Universitaria ante la presentación del informe de gestión '95 - '96, abundaron las críticas en la dirección de cómo se ejecutaba el gasto en nuestra Universidad, del crecimiento desmedido de las plantas de gestión y el peligro que significaba continuar en esa dirección.

Hoy nos encontramos con un déficit acumulado en los últimos 3 años de aproximadamente \$ 5.700.000, de los cuales solamente \$ 2.700.000 corresponden al año 97 y dado que durante este año se gastó con las mismas pautas que en el '97, entendemos que ya se ha incrementado en por lo menos \$ 1.000.000 más.

Este análisis nos hace suponer que estamos en virtual cesación de pagos y que entramos en situación de peligro en el cobro de nuestros haberes en el mes de noviembre.

Ante este sombrío panorama elevamos al Sr. Rector la nota adjunta en la que solicitamos claramente la previsión del gasto, para descartar esta suposición de nuestra hipótesis de acción política.

Esperamos el programa de acción que provoque el saneamiento de la economía de nuestra Universidad, entendiendo que sin ninguna duda deberán producirse modificaciones en las plantas de gestión de rectorado y de las distintas unidades académicas, corresponsables de las decisiones que nos han llevado a la situación actual.

Mar del Plata, 22 de junio de 1998.

Sr. Rector de la UNMDP
Ing. Jorge Petrillo
S / D

De nuestra consideración:

En la sesión del Consejo Superior del jueves 4/6/98, la Universidad Nacional de Mar del Plata ha declarado la situación de **EMERGENCIA ECONOMICA** y posteriormente el jueves 11/6/98 se debatieron algunas medidas para afrontar la situación. En el debate de ese órgano de gobierno surgieron las siguientes cifras vinculadas con el déficit de nuestra Universidad: \$ 5.600.000 (acumulado a fines de 1997), correspondiendo de estos \$ 2.700.000 a 1997 y el resto a ejercicios anteriores. Además se especuló con la posibilidad de que al día de la fecha se hubiera agregado \$ 1.000.000 y que de no revertirse esta situación a fines del corriente año el déficit alcanzaría la cifra de \$ 8.000.000.

La situación presupuestaria de la UNMDP puede mantenerse en los niveles actuales en el año 1999, y según nuestras estimaciones en el mes de octubre del corriente año la Universidad Nacional de Mar del Plata podría entrar en cesación de pagos que involucre a los salarios del personal docente. Por lo expuesto solicitamos a Ud. en carácter de **URGENTE**, arbitre los medios para que se efectúe el cálculo que permita conocer con precisión el momento en que podría producirse este hecho. En caso de que las estimaciones de la Universidad no contemplen esta posibilidad, solicitamos se nos informe de qué manera está previsto ejecutar los futuros presupuestos. Esta información deberá ser lo suficientemente convincente como para que excluyamos de nuestra acción política futura iniciativas relacionadas con esta posibilidad.

Sin otro particular lo saludamos a Ud. atte.

a.d.u.m.

ULTIMO MOMENTO

Tal como lo suponíamos el CIN en la reunión paritaria del martes 23 no presento ninguna propuesta en donde se expresara cual es la posición del sector empleador referente al reparto de los 50 millones de pesos incluidos en por Ley en el presupuesto '98.

Frente a esta actitud, CONADU convocó como estaba previsto a un nuevo Plenario de emergencia, que sesionó en la UBA el 27 de junio, el que luego del informe de nuestros paritarios, determinó entre otras acciones la convocatoria a un **PARO GENERAL DE ACTIVIDADES** para el **JUEVES 2 DE JULIO**.

Es por demás alarmante la actitud de los Rectores, dado que los plazos para llegar a un acuerdo negociado son cada vez más cortos, y que además, como es de público conocimiento, el Gobierno Nacional se propone recortar en 1.000 millones de pesos el presupuesto '98, con lo que hace todavía más peligrosa e irresponsable la actitud asumida por el CIN.

Cabe mencionar además que varias Universidades, entre ellas la nuestra, se han manifestado críticamente respecto a las definiciones que expresan los paritarios del CIN, definiendo claramente posturas similares a la que presentó oportunamente la CONADU.

Es además destacable la actitud asumida por nuestro Consejo Superior, que al ser informado del estado de estancamiento de las negociaciones, solicitó a la presidencia del CIN la convocatoria a un Plenario de rectores, como muestra la imagen adjunta.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
Jorge Domingo Petrucci
Rector

Nota SP N° 309/98.-
Mar del Plata, 25 de junio de 1998.

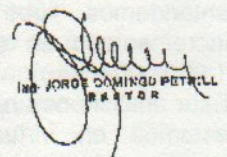
Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al Programa de Reforma y Reestructuración Laboral para los sectores Docente y No Docente en general, y en particular a la distribución pendiente de los \$65.000.000

Al respecto le informo que el Honorable Consejo Superior de nuestra Universidad en la sesión del día de la fecha, en un marco de extrema preocupación por la falta de definición, resolvió, por unanimidad solicitarle que convoque, con carácter de urgente, al Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional a fin de resolver definitivamente la situación.

Asimismo, aprovecho la presente para darle respuesta a la Nota STN° 010602 (1-6-98), que nos enviara la señora Secretaria Técnica. Al respecto le recuerdo que la opinión de nuestra Universidad ya fue informada a esa Presidencia mediante nuestras anteriores notas SP N° 248/98 (21/5/98), SP N° 269/98 (2/6/98) y SP N° 284/98 (9/6/98) y sus respectivos adjuntos. Cabe destacar que el hecho de que nuestra Universidad no comparta los informes de Avance elaborados por la Comisiones Técnicas Asesoras del CIN de ninguna manera invalida, como pretende expresar la citada nota, el hacernos "acreedores a alguna porción de los fondos afectados al programa". Más aún continuaremos con nuestro permanente reclamo por una distribución equitativa del magro presupuesto asignado al sistema universitario público, lo que no se cumple a la fecha.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


ING. JORGE DOMINGO PETRUCCI
RECTOR

Señor Presidente
Consejo Interuniversitario Nacional
Aor Carlos A. Nicodini

ACELEREMOS EL REPARTO
DE LOS 50 MILLONES
PARA SALARIOS
**PARO GENERAL
DE ACTIVIDADES**
JUEVES 2 DE JULIO